

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40368 SANTANDER

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 10 y Mercantil de Santander, anuncia:

1º- Que en el procedimiento concursal número 581/2008 referente al concursado Bifi Sierra, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de diciembre de dos mil nueve, a las 10,30 horas en la Sala de Vistas número 6 de este Juzgado.

2º- Se someterá/n a la deliberación y en su caso a la aprobación de la Junta la /s propuesta/s de convenio presentado/s por Bifi Sierra, S.L.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 27 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090083611-1